

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Medidas de Atención Educativa

MATERIA/MÓDULO:

CURSO: 2024/2025 (LOMLOE)

El punto clave para evaluar el nivel de adquisición de las competencias específicas en las distintas áreas o materias son los criterios de evaluación. Por lo tanto, las ponderaciones que se mencionan a continuación serán el criterio para valorar dichos criterios de evaluación y, en consecuencia, medir el grado de adquisición de las competencias específicas a través de las diferentes situaciones de aprendizaje de esta asignatura, tal como se establece en nuestra programación.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. **DE OBSERVACIÓN :**

GUÍA DE OBSERVACIÓN (cuaderno del profesor, registro anecdótico etc.) Actitud, trabajo en clase, trabajo en casa y trabajo telemático.

2. **DE DESEMPEÑO:**

PROYECTOS, TAREAS, CUADERNO Y LECTURAS.

3. **DE RENDIMIENTO:**

PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS, PRÁCTICAS U ORALES ESPECÍFICAS O GLOBALES.

PONDERACIÓN:

<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación (%)</i>
1. DE OBSERVACIÓN	30 %
2. DE DESEMPEÑO	50 %
3. DE RENDIMIENTO	20 %

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

1. **DE OBSERVACIÓN**

GUÍA DE OBSERVACIÓN (cuaderno del profesor, registro anecdótico etc.)

- **Actitud:** atención a las explicaciones e indicaciones del profesor/a, **buena disposición** hacia la asignatura y **comportamiento adecuado** hacia los compañeros en clase y hacia el profesor/a, tanto presencial como virtualmente.
- **Trabajo en casa:** realizar **diariamente** las tareas propuestas en clase, revisar los apuntes y completarlos, repasar los contenidos expuestos en clase y las actividades realizadas. Anotar todas las dudas que surjan para preguntarlas en la próxima clase.

- **Trabajo telemático:** realización correcta de todo tipo de tareas que se propongan y entrega de todas las tareas propuestas en los plazos establecidos.

2. DE DESEMPEÑO: TRABAJO EN CLASE, PROYECTOS Y LECTURAS

-**Trabajo en clase:** realización correcta de todo tipo de tareas que se propongan y **participación activa** (preguntar, salir a la pizarra, colaborar con los compañeros).

-**Proyectos y lecturas:** Presentar los proyectos y actividades de lectura dentro de los plazos establecidos. Todos los proyectos y las actividades de lectura. Presentación oral.

3. DE RENDIMIENTO

- Los ejercicios escritos y pruebas objetivas específicas o globales serán presenciales.
- **Excepcionalmente**, en caso de enfermedad los ejercicios y pruebas objetivas se realizarán en la fecha acordada con el profesor.

Criterios de evaluación. Recuperación.

- Elaborar y presentar contenidos en forma de esquema, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información. (CD1, CD2, CC1)
- Representar adecuadamente información a través de diversas formas de representación (CCL2, STEM4, CD3)
- Interpretar el entorno desde una perspectiva sistemática e integradora, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes (CCL2, STEM5, CD1, CC4, CE1)
- Mostrar una actitud respetuosa y tolerante hacia otras culturas, estudiando la diversidad social de Castilla y León para ejercer una ciudadanía responsable en el siglo XXI. (CCL2, CPSAA3, CPSAA5)
- Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la historia de Castilla y León, analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas (CCL2, CCL3, STEM4, CC1).

Esta asignatura es evaluable, en las mismas condiciones que lo es la asignatura de Religión.

Para evaluar esta asignatura el profesor calificará de manera ponderada hasta 10 puntos los trabajos y actividades que se le soliciten al alumno durante cada trimestre, así como la actitud en el aula, el interés y la participación.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura, bien en su nota trimestral como en su nota final, tendrán la oportunidad de conseguir el aprobado siempre y cuando presenten los trabajos propuestos por el profesor para tal efecto en el plazo convenido.

Criterios de calificación

La calificación de la asignatura responderá a la siguiente ponderación:

- 70% cuaderno de aula
- 30% otras actividades y participación en clase

Cuaderno de aula: la nota recaerá sobre la realización de actividades obligatorias o voluntarias, tanto individuales como en grupo que deberán estar recogidas en el cuaderno. Asimismo, todas las actividades de clase (lecturas, debates, cuestionarios sobre vídeos, comentarios de texto y otras actividades) deberán estar en el cuaderno de clase (que irá en hojas sueltas o que puedan recogerse en una funda de plástico).

Para la calificación del cuaderno se valorará:

- *Que esté completo.*
- *La presentación y limpieza del cuaderno. Aspectos importantes:*
- *Los errores ortográficos, la mala presentación y una redacción inadecuada podrán disminuir la calificación hasta un punto, salvo en casos extremos en los que podrían ser calificados como insuficientes.*
- *El retraso en la entrega o la entrega fuera de plazo (que será determinada por cada profesor/a) así como la copia o plagio de los trabajos, será motivo de penalización, pudiendo anular totalmente el valor de los mismos.*

Otras actividades: estas actividades podrán tener un carácter diverso. Dependerá del profesor la realización de una u otra actividad en función del grupo y de su propio criterio. Dichas actividades podrán tener la forma de debates, exposiciones, visionado de películas, elaboración de murales, etc. Durante su realización, se valorará la actitud, el comportamiento y la participación en todas las actividades realizadas durante la clase.

La nota final de la asignatura será, como mínimo, la media aritmética de las evaluaciones siempre que todas y cada una haya sido superada satisfactoriamente (con un mínimo de 4 en la primera y en la segunda para poder promediar y con una media de 5 en la nota final). Podrá modificarse al alza si se detecta un progreso continuado a lo largo del curso.

ASISTENCIA Y ACTITUD

Los criterios generales acerca de la asistencia y la actitud de los alumnos se ajustarán a las indicaciones del centro. No está de más recordar los siguientes aspectos:

- *Los alumnos deben llegar a clase puntuales. Llegar tarde de forma reiterada y sin causa justificada constituye una falta inexcusable.*
- *Cuando un alumno falte a clase deberá justificar la falta lo antes posible. Si la falta es previsible, deberá informar al profesor de que no va a poder asistir.*
- *Los alumnos deben traer el material a clase. No traer el material o no sacarlo en clase, así como sacar material irrelevante durante las clases se considerará una falta.*
- *El uso del móvil en clase no está permitido bajo ningún concepto.*
- *Cuando un alumno se haya ausentado de clase, será su responsabilidad preguntar sobre lo que se haya perdido.*
- *Dado que la evaluación incluye la actitud y la participación de los alumnos, la participación en las actividades tendrá un carácter obligatorio. Así mismo, dirigirse al profesorado o a los compañeros de manera irrespetuosa será considerado como faltas y podrá verse reflejado en la nota correspondiente.*
- *Hablar durante las explicaciones obligando al profesor a parar la clase (la primera vez se avisará al alumno).*